



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de Febrero de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1853/2001, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la licenciada Cristina Leonor OERTLIN y del doctor Jorge GRODNITZKY, con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la "Casa de Medio Camino" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION